M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **4 de mayo de 2020**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 28 abril de 2020.

LA ALCALDESA,

M.I. AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 2 de marzo de 2020.

HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

2º.- Dación de cuenta del contenido del plan presupuestario a medio plazo, en términos consolidados del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y de sus entes dependientes correspondiente al periodo 2021-2023.

3º.- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros correspondiente al ejercicio 2019.

4º.- Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos nº 2/2020, por incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2019.

5º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al reconocimiento extrajudicial de obligaciones pendientes de pago del ejercicio 2019.

6º.- Convalidación, si procede, del Decreto de modificación de créditos nº 4/2020 relativo a la aplicación del superávit del ejercicio 2019.

7º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al expediente de modificación de créditos nº 5/2020.

8º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las bases reguladoras del plan de ayudas a la reactivación empresarial "Ejea Avanza"

9º.- Aprobación, si procede, dictamen relativo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación de Empresarios de Comercio, Industria y Servicios de las Cinco Villas, año 2020.

10º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Empresarial de las Cinco Villas, año 2020.

11º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Ejea Hostelera, año 2020

12º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la adjudicación de parcelas y huertos municipales.

13º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a reubicación y permutas de determinados lotes municipales situados en los sectores XXX y XXXI del Saso.

DERECHOS SOCIALES, CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS CIUDADANOS

14º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para facilitar a los jóvenes las condiciones de acceso a la primera vivienda, a través del programa "hipoteca Joven" para el año 2020.

15º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de colaboración entre la Entidad Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento del Centro Ocupacional, año 2020.

16º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de colaboración entre la Asociación Cinco Villas de Alcohólicos y Adictos Rehabilitados y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el año 2020.

17º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de colaboración entre la Coral Polifónica de Ejea de los Caballeros y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la agrupación y para la promoción del canto coral durante el año 2020.

18º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al convenio de colaboración entre la asociación cultural "Ateneo Musical" y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Escuela de Música y de la Banda de Música para el año 2020.

19º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Convenio de colaboración entre la asociación cultural "La Armónica" y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Banda de Música de Rivas para el año 2020.

20º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Acción Social 2020.

21º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases reguladoras de la convocatoria del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la concesión de subvenciones a proyectos de solidaridad, Cooperación al Desarrollo y emergencia año 2020.

22º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Cultura para el 2020.

23º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte federado para el año 2020.

24º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Escuelas deportivas y Proyectos de Promoción para el año 2020.

25º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Becas de ayudas Tecnificación y formación para el año 2020.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

26º.- Propuesta del Grupo Municipal de IU relativa a la creación de medidas específicas de atención a personas mayores.

27º.- Propuesta del Grupo Municipal de ASIEJEA relativa a la bonificación de la dedicación de los empleados municipales que han estado en alto grado de exposición al virus COVID-19.

28º.- Propuesta del Grupo Municipal de ASIEJEA relativa a la priorización de la habilitación electrónica de la Administración Municipal.

29º.- Propuesta del Grupo Municipal del PSOE relativa a la derogación de la Ley de Estabilidad y el uso de remanentes Municipales.

30º.- Propuesta del Grupo Municipal del PSOE relativa a la garantía de una Sanidad Pública y Universal.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

31º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

32º.- Ruegos y preguntas.